
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA AUGE S.A.
AUGESA CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a Treinta y un días de Marzo de Dos Mil Trece, siendo las 10h30, en el local social de la Compañía AUGE S.A. AUGESA ubicado en la Av. Francisco de Orellana, Edif. World Trade Center Torre A Piso 5 Ofic. 501, se reúnen los accionistas de la compañía que son los siguientes: UNO) Señora KATTIA CAROLA BARCO ESCOBAR, propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES; y, DOS) Señor JOFFRE GERMAN ZAMBRANO RENDON, propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

De conformidad con el art.238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden día:

1.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012, Y SUS ANEXOS.

2.- APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Puntos sobre los cuales se hallan informados con anterioridad y están unánimemente de acuerdo que se trate.

Preside la sesión la señora KATTIA CAROLA BARCO ESCOBAR, Presidente de la compañía y el señor JOFFRE GERMAN ZAMBRANO como secretario.

El Presidente dispone que por secretaria, se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y Art. 9 del Reglamento de Junta General de Socios y Accionistas, que versan sobre el listado de Accionistas asistentes, con la indicación del número de acciones que les pertenecen, así como el número de votos que tienen sobre las decisiones que se tomen, lo que así se hace, resultando que los accionistas y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, lo que se realiza a la vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía AUGE S.A. AUGESA dejándose constancia de este particular en la lista de asistentes, que es elaborada por el secretario de la sesión, y certificada por éste y por el Presidente de la misma.

Se deja también constancia que también asiste a la presente sesión el comisario principal de la compañía señora SANDRA DEL

ROCIO SANCHEZ PITA que fue especial e individualmente convocada e invitada a la presente sesión.

El Presidente dispone que se entre a deliberar sobre los puntos del orden del día.

Solicita la palabra el accionista la señora KATTIA CAROLA BARCO ESCOBAR, y concedida que le fue, manifiesta: Que se han analizado con detenimiento el balance general y anexos, así como los informes de Gerente General, y Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2012, los mismos que guardan relación con la actividad de la empresa, y que se han llevado de acuerdo a las normas de contabilidad vigente en el Ecuador, por lo que solicita a la sala que sean aprobados. Así mismo manifiesta que la compañía ha tenido utilidad neta que asciende a la suma de \$22.762,80, luego de haberse pagado impuestos mociona la no distribución de las utilidades a efecto de cualquier inversión que la compañía tenga que realizar para la ampliación de sus operaciones, lo cual pone a consideración de la sala.

El Presidente dispone que se entre a deliberar sobre cada una de las mociones dadas.

Luego de las deliberaciones, se decide por unanimidad de votos lo siguiente:

1.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012, Y SUS ANEXOS.

2.- APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA

COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

3.- APROBAR QUE LA UTILIDAD NETA OBTENIDA EN EL PRESENTE EJERCICIO ECONOMICO, DE \$22.762,80, SE LO MANTENGA COMO UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta, concluido el mismo se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación, suscribiéndola todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Presidente y Gerente General, secretario de la sesión que certifica.

Se da concluida la presente sesión por parte del Presidente de la Junta, siendo las 13H30.



F) KATTIA CAROLA BARCO ESCOBAR
PRESIDENTE DE LA SESION
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
ACCIONISTA



GUSTAVO IDROVO LÓPEZ

GERENTE GENERAL



F) JOFFRE GERMAN ZAMBRANO RENDON
SECRETARIO DE LA SESION
ACCIONISTA



F) SANDRA DEL ROCIO SANCHEZ PITA
COMISARIO DE LA COMPAÑIA